



ADECUACIÓN DE TARIFAS CTR

Comunicación y Telefonía Rural S.A. (CTR), concesionaria de servicio público telefónico, en conformidad al Decreto Supremo N° 54 de fecha 8 de marzo de 2019, publicado en el Diario Oficial el 01 de agosto de 2019 de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones, y de Economía, Fomento y Reconstrucción, informa que a partir de esta fecha, sus tarifas máximas autorizadas para servicios y prestaciones a concesionarias de telecomunicaciones son las siguientes:

Tarifas vigentes desde el 25 de mayo de 2024

Valores en pesos e Incluyen IVA

1.1- Servicios prestados a usuarios finales	
Tramo Local Móvil y Rural después de la Eliminación de la Larga Distancia	
Tramo Local Área Tarifaria 1	
Horario Normal (\$/segundo)	1,4184
Horario Reducido (\$/segundo)	1,0637
Horario Nocturno (\$/segundo)	0,7091
Tramo Local Área Tarifaria 2	
Horario Normal (\$/segundo)	2,3276
Horario Reducido (\$/segundo)	1,7456
Horario Nocturno (\$/segundo)	1,1637
Tramo Local SSSC y niveles después de la Eliminación de la Larga Distancia	
Tramo Local Área Tarifaria 1	
Horario Normal (\$/segundo)	1,4129
Horario Reducido (\$/segundo)	1,0596
Horario Nocturno (\$/segundo)	0,7064
Tramo Local Área Tarifaria 2	
Horario Normal (\$/segundo)	2,3218
Horario Reducido (\$/segundo)	1,7414
Horario Nocturno (\$/segundo)	1,1610
1.1.2- Asistencia de operadora en niveles de servicios especiales	
Servicios de Información	
\$/llamada	0,0000
1.1.3- Otras Prestaciones asociadas al Servicio Público Telefónico	
Corte y Reposición del Servicio	
Cargo por vez (\$)	1.459,5
Servicio de Facturación Detallada de Comunicaciones Locales	
Cargo por Facturación Detallada - Activación	
Cargo por vez (\$)	2.327,3
Cargo por facturación Detallada - Renta mensual	
Cargo mensual (\$/mes)	1.550,9
Cargo por hoja emitida	
\$/hoja	23,3
Habilitación e Inhabilitación de accesos a requerimiento del suscriptor	
Cargo por vez (\$)	1.615,8
Registro de Cambio de Datos Personales del Suscriptor	
Cargo por vez (\$)	5.585,5
Cambio de Número de abonado solicitado por el Suscriptor	
Cargo por vez (\$)	6.573,0
Suspensión Transitoria del Servicio a solicitud del Suscriptor	
Cargo por vez (\$)	6.488,2
Traslado de Línea Telefónica	
Cargo por vez (\$)	86.962,3
Visita de Diagnóstico	
Cargo por vez (\$)	18.504,6
Facilidades para la implementación del Medidor de Consumo Telefónico	
Revisión y Sellado del Medidor de Consumo Telefónico	
Cargo por vez (\$)	19.110,2
Facilidad de Reversión de Polaridad	
Cargo por vez (\$)	18.949,0
Facilidades para el envío del ANI	
Cargo por vez (\$)	4.887,3
Facilidades para la aplicación de la portabilidad del número local	
Cargo por vez (\$)	2.792,7
Facilidades para servicio de numeración complementaria a nivel de operadoras	
Configuración de un número en la Base de Datos	
Cargo por vez (\$)	35.435,3
Costo por Traducción de Llamadas	
Cargo por Transacción	13,2
Mantenimiento de Número en la Base de Datos	
Renta Mensual (\$)	4.406,9
2.1- Servicio de Uso de Red	
Servicio de Acceso Después de la Eliminación de Larga Distancia	
Área Tarifaria 1 (red Urbana)	
Cargo de Acceso Horario Normal (\$/segundo)	0,1692
Cargo de Acceso Horario Económico (\$/segundo)	0,1267
Cargo de Acceso Horario Nocturno (\$/segundo)	0,0846
Área Tarifaria 2 (red Rural)	
Cargo de Acceso Horario Normal (\$/segundo)	1,2387
Cargo de Acceso Horario Económico (\$/segundo)	0,9289
Cargo de Acceso Horario Nocturno (\$/segundo)	0,6193
Servicio de Tránsito de comunicaciones a través de un Punto de Terminación de Red (PTR)	
Después de la Eliminación de Larga Distancia	
Cargo del Servicio de tránsito Horario Normal (\$/segundo)	0,1197
Cargo del Servicio de tránsito Horario Económico (\$/segundo)	0,0897
Cargo del Servicio de tránsito Horario Nocturno (\$/segundo)	0,0599
Servicio de Tránsito de comunicaciones entre Puntos de Terminación de Red (PTR)	
Después de la Eliminación de Larga Distancia	
Cargo del Servicio de tránsito Horario Normal (\$/segundo)	0,5676
Cargo del Servicio de tránsito Horario Económico (\$/segundo)	0,4257
Cargo del Servicio de tránsito Horario Nocturno (\$/segundo)	0,2837

2.2- Servicio de Interconexión en los Puntos de Terminación de Red de la Concesionaria y facilidades asociadas	
Conexión al Punto de Terminación de Red sin facilidades de conmutación y transmisión	
Conexión al PTR, opción agregada	
Renta Mensual por E1 (\$/E1/mes)	49.981,9
Renta Mensual por 1 GbE (\$/GbE/mes)	84.144,4
Renta Mensual por 10 GbE (\$/10 GbE/mes)	210.392,1
Renta Mensual por 100 GbE (\$/100 GbE/mes)	610.586,1
Conexión al PTR, opción desagregada	
Renta Mensual por E1 (\$/E1/mes)	15.660,0
Renta Mensual por 1 GbE (\$/GbE/mes)	49.820,8
Renta Mensual por 10 GbE (\$/10 GbE/mes)	176.070,2
Renta Mensual por 100 GbE (\$/100 GbE/mes)	576.264,2
Desconexión	
Cargo por desconexión por evento (\$/evento)	66.302,6
Adecuación de Obras Civiles	
Habilitación y uso de cámara de entrada por cada cable ingresado	
Cargo por habilitación por cable ingresado (\$/usuario)	333.933,1
Habilitación y uso de túnel de cable por cada cable ingresado	
Cargo por habilitación y uso de túnel de cable por cada cable ingresado (\$/metro lineal)	157.948,3
Cable ingresado	
Cargo por habilitación canalizaciones por metro lineal (\$/metro lineal)	8.988,4
Conexión de un cable a los blocks en el MDF (módulo 100 pares)	
Cargo por Block (\$/block)	301.935,1
Conexión de un cable a las bandejas de terminación en el FDF (módulo 32 fibras)	
Cargo por Bandeja (\$/bandeja)	287.938,5
Renta por uso de Block en el MDF, utilizados para terminar un cable	
Renta mensual por block (\$/block/mes)	1.328,2
Renta por uso de Bandeja de terminación en el FDF, utilizados para terminar un cable	
Renta mensual por block (\$/block/mes)	1.339,9
Uso de Espacio Físico y Seguridad, uso de energía eléctrica y climatización	
Adecuación de espacio físico en PTR	
Cargo por habilitación (\$/silo)	305.061,1
Arriendo de espacio físico en PTR	
Renta Mensual por metro cuadrado (\$/m2/mes)	17.373,6
Tendido de Cable de Energía	
\$/m	21.381,0
operación y mantenimiento de sus equipos	
Cargo por hora (\$/hora)	15.932,3
Deshabilitación del espacio físico en PTR	
Cargo por deshabilitación por evento (\$/silo)	305.061,1
Uso de Energía Eléctrica en PTR	
Cargo mensual por Kilowatt hora consumido (\$/KWh/mes)	709,0
Climatización en PTR	
Cargo mensual por Kilowatt disipado (\$/kwh/mes)	145,6
Enrutamiento de Tráfico de concesionarias interconectadas o de los proveedores de servicios complementarios conectados	
Reprogramación del encaminamiento del tráfico	
Cargo por evento (\$/evento)	111.093,9
Adecuación de la Red para incorporar y habilitar el código de portador o la numeración asociada al servicio complementario	
Incorporación de la numeración del portador y habilitación de su encaminamiento	
Cargo por nodo involucrado (\$/nodo)	160.165,9
Mantenimiento de la numeración en la red de la Concesionaria	
Renta Mensual (\$/mes)	0,0
2.3- Funciones administrativas suministradas a portadoras y a proveedores de servicio complementario	
Medición	
Cargo por registro (\$/registro)	0,1282
Tasación	
Cargo por registro (\$/registro)	0,2136
Facturación	
Cargo por registro facturado (\$/registro)	24,8163
Cobranza	
Cargo por documento emitido (\$/documento)	380,2
Administración de Saldos de cobranza	
Cargo por registro (\$/registro)	0,5138
Sistema Integrado de Facturación (SIF)	
Cargo por documento (\$/documento)	496,0226
2.4- Facilidades necesarias para establecer y operar el Sistema Multiportador	
Información sobre actualización y modificación de redes telefónicas	
Renta anual (\$/año)	93.176,7
Información de suscriptores y tráficos necesarios para operar el SMPD y SMPC	
Informe de suscriptores y tráfico para portadores	
Renta mensual (\$/mes)	77.393,8
Acceso remoto a información actualizada	
Renta anual (\$/año)	1.750.198,1
Facilidades necesarias para establecer y operar el sistema multiportador contratado	
Habilitación en la red de la Concesionaria	
Cargo por habilitación del SMPC (\$/evento)	9.613,6
Mantenimiento y operación del SMPC en la red de la concesionaria	
Renta mensual (\$/mes)	4.501.125,1
Activación o desactivación de suscriptor	
Cargo por activación o desactivación de un suscriptor (\$/evento)	4.807,6